

RESOLUCION N° 020 18
CONCORDIA, 06 MAR 2018

VISTO el Día Internacional de la Mujer, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer conmemorándose la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.-

Que ésta Facultad acompaña las luchas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y renueva su compromiso de propiciar ámbitos de participación y debate de las actuales problemáticas sociales.-

Que la institución adhiere a dicha conmemoración.-

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.-

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Día Internacional de la Mujer con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas en el ámbito de la facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y elévese a Rectorado a sus efectos y cumplido, archívese.-


Dr. Gustavo A. Teira
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación